Gordm.º

El Ill.mo Ayuntam.to de Mur.a
martes en la sala de las casas de la Corte
della ~~diez y seis~~ veinte dias del mes Marzo
de mill e quin.os y ochenta y dos años se jun
taron los s.res licen.do frias alde
mayor de la dha ciudad Don Luis Miguel
me don a.º de sandoual y ayala pablo
de Roda y pagome de anaya.

Seyendo Ju.º sanchez de Jumilla
Ju.º de lisson P.º Velez Velez Ju.º
serra Fran.co Vergoñoz

comision matadero

Que el s.r pablo de roda haga empedrar dos
Corrales del matadero y el m.º lo pague
con sus libranças

comision nego de veredas

Que el señor Ju.º de lisson gurado haga diligen
cia con el guarda y de cañadas y [illegible] de
la nes [illegible] y que el mayordomo pague con sus
libranças y [illegible] haga los demas